



Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble

Comité de Compras y Contrataciones Ayuntamiento del Municipio de Vicente Noble

En el Ayuntamiento del Municipio de Vicente Noble, ubicado en el Palacio Municipal sito calle Arzobispo Meriño No. 78, del municipio de Vicente Noble, República Dominicana, siendo el día veinte seis (6) del mes de junio del año 2026, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Cabildo, compuesto por los señores: **Licda. NICAURYS MAKEILYN BATISTA MONTERO**, encargada unidad de compra; **Ing. RUBEN DARIO PEÑA GONZALEZ**, encargado de Oficina de Planificación y Programación Municipal; **Lic. JUAN PEREZ HEREDIA**, Consultor Jurídico; **Lic. MANUEL ROLDAN MEDINA**, Tesorero Municipal y la **Lic. YAURY JAVIER MATOS FELIZ**, encargado de la oficina de Libre Acceso a la información Pública.

La **Licda. NICAURYS MAKEILYN BATISTA MONTERO**, comprobado el quórum de lugar, procede con la apertura de la presente sesión con la siguiente agenda a tratar:

- **Punto No. 1:** Conocimiento del proceso a utilizar la para **LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS FISICAS O JURICAS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR PARKING HOUSE DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE SEGUNDA ETAPA.**
- **Punto No. 2:** Conocimiento del Pliego de condiciones y los Términos de Referencia por los cuales se registrá el proceso para **LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS FISICAS O JURICAS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR PARKING HOUSE DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE SEGUNDA ETAPA.**

DESARROLLO

CONSIDERANDO: Que el artículo No.16, numeral 1 de la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras y concesiones y sus modificaciones estipula que, Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores.

CONSIDERANDO: Que el artículo No.17 de la citada ley No.340-06 con sus modificaciones en la ley No.449-06, dispone que: *"para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra o contrataciones se utilizarán los umbrales*

topes, que se calcula multiplicando el presupuesto de ingresos corrientes del Gobierno Central, aprobado por el Congreso Nacional de la República (...)".

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 71 del referido reglamento de aplicación dispone que: La designación de los peritos para la elaboración de las especificaciones técnicas / fichas técnicas o términos de referencia, cuando no existan, deberá realizarla el comité de compras y contrataciones de la entidad, conforme a los criterios de competencia, experiencia en el área y conocimiento del mercado (...)"

CONSIDERANDO: Que el comité de compras y contrataciones a identificado que los técnicos de esta institución, los señores Juan Adolfo Reyes, Julio Osiris Medina Encarnación e Issi Guillermina Mendez, son quienes poseen las cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento de que se trata.

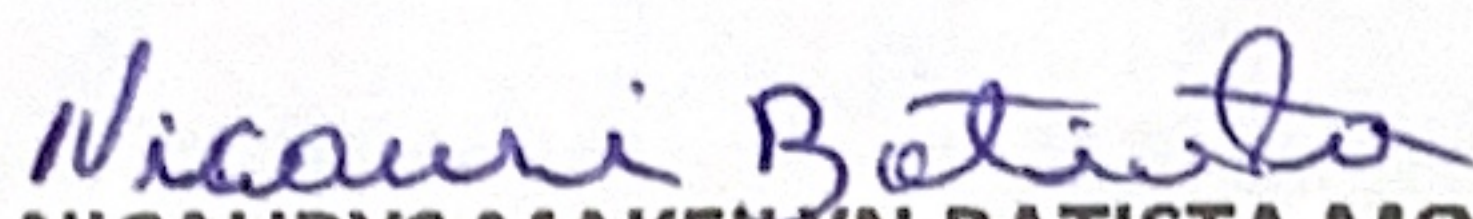
- **VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 6 de agosto del año 2006 y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006.
- **VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 emitido mediante el Decreto No. 542-12 de fecha 6 de septiembre del año 2012.
- **VISTO:** El Requerimiento de fecha dos (2) de junio del año 2026, emitido por los Departamentos de compra del Ayuntamiento de Vicente noble.
-

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

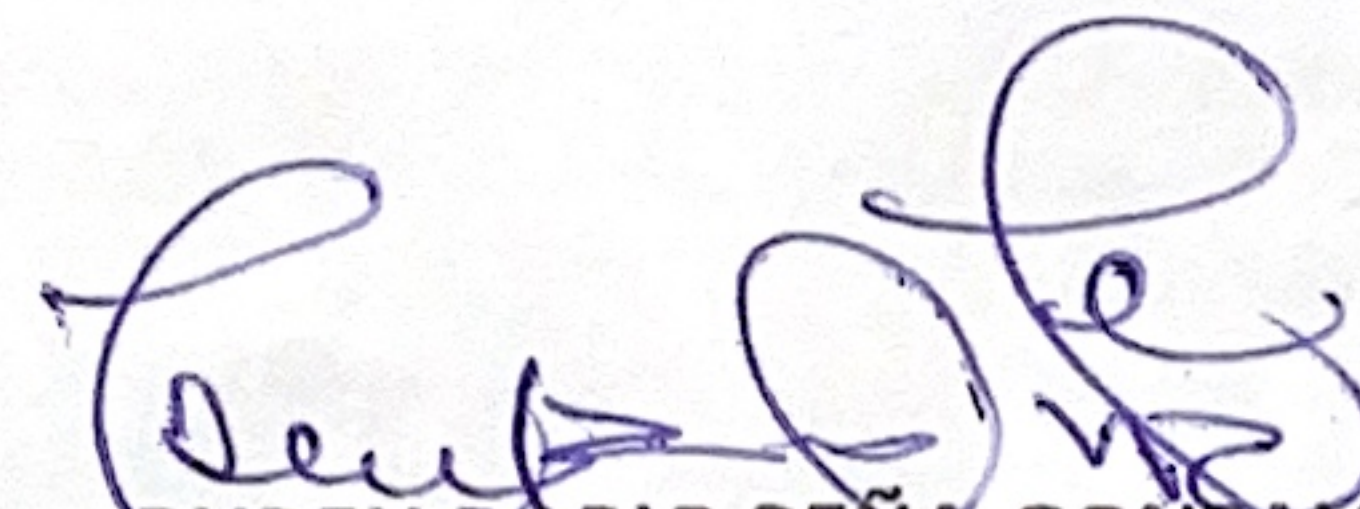
- **PRIMERO:** Aprobar que el proceso de Comparación de Precios sea el que rija en **LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS FISICAS O JURICAS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR PARKING HOUSE DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE SEGUNDA ETAPA.**
- **SEGUNDO:** Aprobar los Términos de Referencia a ser considerados en el proceso de Comparación de Precios con **LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS FISICAS O JURICAS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR PARKING HOUSE DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE SEGUNDA ETAPA.**
- **TERCERO:** designar a los señores: Juan Adolfo Reyes, Julio Osiris Medina Encarnación e Issi Guillermina Mendez, a los fines de que evalúen las ofertas de los proponentes que participaran en el proceso de Comparación de Precios con el propósito de validar las ofertas presentadas y garantizar la diafanidad del proceso a **LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS FISICAS O JURICAS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR PARKING HOUSE DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE SEGUNDA ETAPA.**

- CUARTO: Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales www.portaltransaccional.gob.do y www.ayuntamientovicentenoble.gob.do

Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día cinco (5) de junio del año 2026, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

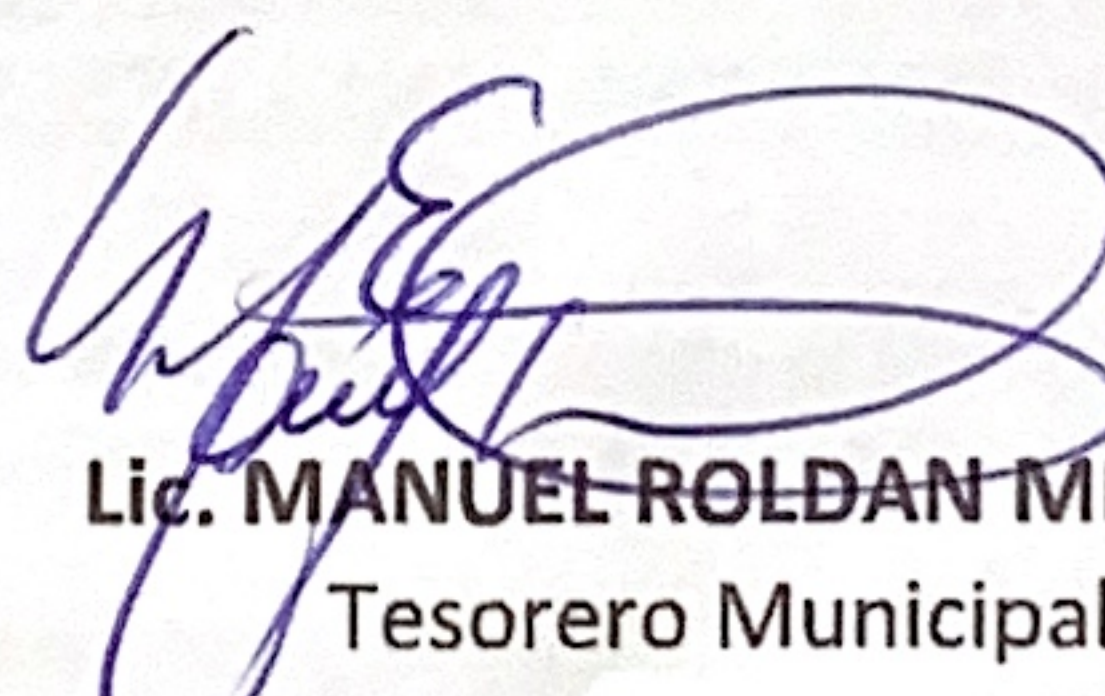

Licda. NICAURYS MAKEILYN BATISTA MONTERO
Encargada unidad de compra



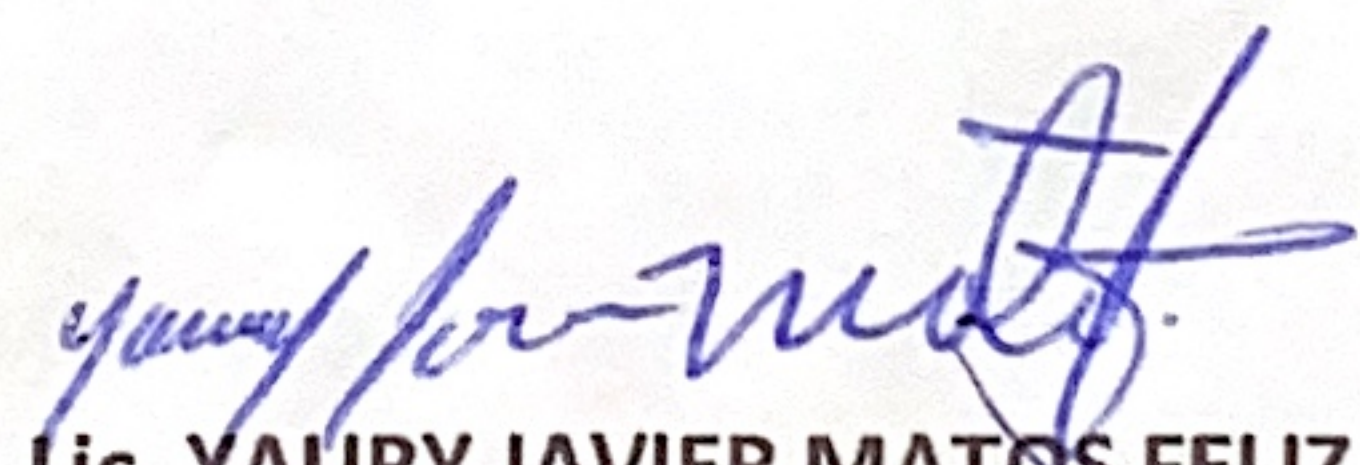

Ing. RUBEN DARIO PEÑA GONZALEZ
Encargado de Oficina de Planificación y Programación Municipal


Lic. JUAN PEREZ HEREDIA
Consultor Jurídico




Lic. MANUEL ROLDAN MEDINA
Tesorero Municipal




Lic. YAURY JAVIER MATOS FELIZ
Encargado de la oficina de Libre Acceso a la Información Pública.



No. EXPEDIENTE
AMVN-CCC-CP-2026-0001
No. DOCUMENTO
4

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICENTE

3 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR PARKING HOUSE SEGUNDA ETAPA

REFERENCIA : AMVN-CCC-CP-2026-0001

Yo, **LIC. MANUEL ROLDAN MEDINA**, en mi calidad de Encargado(a) Administrativo-Financiero de **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2026**, PARA DAR INICIO AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR PARKING HOUSE SEGUNDA ETAPA, RECIBIDO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **2026** para la contratación que se especifica a continuación:

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto	
1	72101703	(CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES)	(UNIDAD)	(1)	4,311,377.53	4,31,377.53	
						Total:	4,311,377.53

PRESUPUESTO: CUATRO MILLONES, TRECIENTOS ONCE MIL, TRESIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. MANUEL ROLDAN MEDINA
Encargado Administrativo-Financiero





No. EXPEDIENTE
AMVN-CCC-CP-2026-0001
No. DOCUMENTO
3

3 de junio de 2026

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE
CONSULTORIA JURIDICA

Quien suscribe, **JUAN PEREZ HEREDIA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 079-0001021-1, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

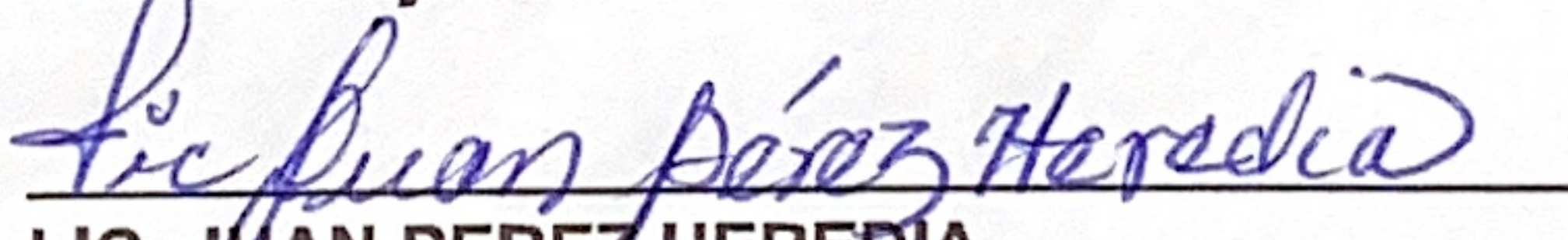
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras para la construcción de aceras y contenes sector parking house SEGUNDA ETAPA** mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMVN-CCC-CP-2026-0001**, para el período comprendido SEGÚN EL CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA, conforme a la solicitud/es realizada/s por **la unidad de compra y contrataciones del ayuntamiento del municipio de Vicente noble**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Especificas para **la construcción de aceras y contenes sector parking house SEGUNDA ETAPA**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En EL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE, PROVINCIA BARAHONA, República Dominicana, a los **3** días del mes de **junio** del **2026**.


LIC. JUAN PEREZ HEREDIA
Consultor Jurídico



2 juniode 2026

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICENTE
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 1

No. Solicitud: 1

Objeto de la compra: **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR PARKING**
HOUSE DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE SEGUNDA ETAPA

Rubro: 00015 Construcción y Edificación

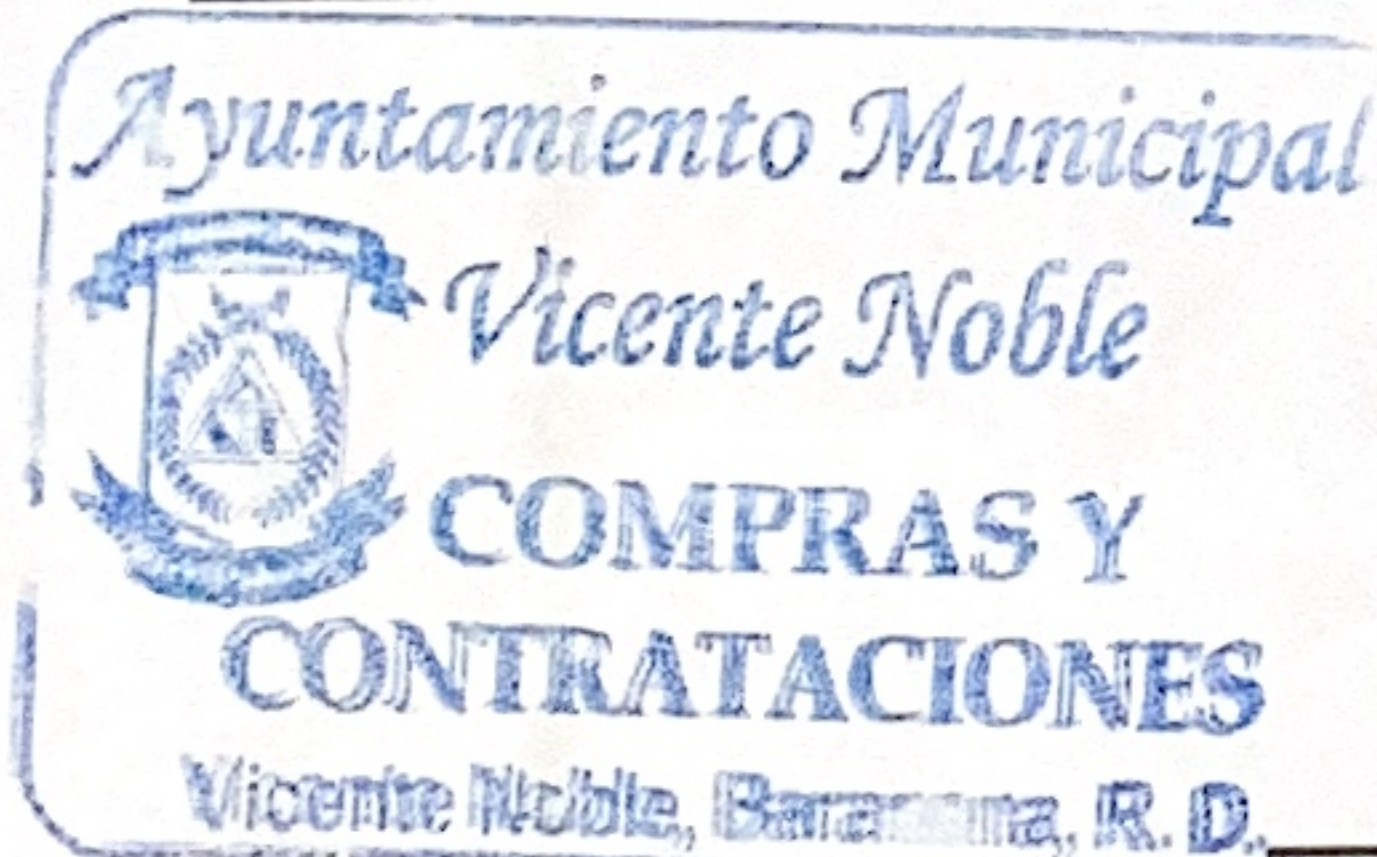
Planificada: No

Detalle

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	72101703	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES	(UNIDAD)	1	4,311,377.53	4,311,377.53
Total:						4,311,377.53

Observaciones: Click here to enter text.**Plan de Entrega Estimado**

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE	1	SEGÚN CRONOGRAMA DE ENTREGA



Nicauri Batista
LICDA. NICAURYS MAKEILYN BATISTA MONTERO

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VICENTE NOBLE

No. EXPEDIENTE
AMVN-CCC-CP-2026-0001
No. DOCUMENTO
1

29 de septiembre de 2026

Página 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRA Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPARACION DE PRECIOS**Referencia del Procedimiento:** AMVN-CCC-CP-2026-0001**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR PARKING HOUSE SEGUNDA ETAPA.

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse a la unidad de compra y contrataciones del ayuntamiento del Municipio de Vicente Noble en el horario de 9 a.m. a 1 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución ayuntamientovicentenoble.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 12 DE JUNIO DE 2026, antes de las 10:00 a.m., en presencia de Notario Público, en la UNIDAD DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VICENTE NOBLE.

LIC. ORANGEL SENA DIAZ

ALCALDE



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino